

aménor. Aom.º. forme la Cuenta inmediatamente,
ban presente este Ayuntamiento. Recogiendo larguamente
mente sehubiera en dabo y no existiera en el Archivo donde
corresponden estas, dando Caxero a este anuño pro vaso
formalizado por venidas por esta Villa

Cruce en ad. se concluyó esta elección, firmó y certifi-
có el Sr. D. Juan de Sicaño de quoy se =

D.º. D.º. de Ma.º. Paterna

Se continúa este Ayuntamiento, en la forma siguiente
Tratare retraxer en Rogativa a la S.ª, de la Encarnación
por la notable falta de aguas que experimentan los Cam-
pos, y viniendo por turno la Comisión de don Cavallero y
Capitulares. correspondiendo este año a don Agustín
Pozillo y don Alexandro de Campo Redondo, desde luego ven-
idos tales Comisionarios, quienes con la posible brevedad de
terminación tenga efecto su venida, y en el caso de que
Sr. D.º. Agustín, que retralla a unte, y respecta benigna
en el día de mañana no se verificare así corra con el
encargo el Sr. D.º. Juan Navarro Avizú a quien se
pretence, y en este caso entrará en otro turno el Sr.
Antonio no sea Comisionario; y mediante a informar el
prevente Sr. y Comisionarios dichos señores, se ha pedido
veliz. al Sr. Intend.º para los gastos que ocasionar como
es costumbre, omitir el respectivo

Con lo que acabó este Ayuntamiento, que firmaron estos
señores de quoy se el Sr. D.º. de quoy se =

D.º. Alonso Scherera
D.º. Pedro Lopez
D.º. Antonio Melo y de Sicaño